



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et stultum



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 15251/18.-

BUENOS AIRES, 13 de Marzo de 2018.-

VISTO que el próximo sábado 24 de marzo se cumplen 42 años del último Golpe de Estado en la Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que en el Día Nacional de la memoria por la Verdad y la Justicia se recuerda a las víctimas de la última Dictadura Militar, que se inició en 1976 llevando adelante un sistemático plan de represión ilegal que provocó la aberrante consecuencia de 30.000 desaparecidos y condujo al exilio forzado a miles de argentinos.

Que tales acontecimientos dieron lugar a una etapa aciaga de la historia argentina, en la cual en especial la educación y la cultura fueron violentamente reprimidas.

Que la Universidad fue una de las instituciones de la República Argentina afectadas adversamente por el denominado Proceso de Reorganización Nacional.

Que todos los estamentos universitarios (Estudiantes, Graduados, Profesores y Nodocentes) fueron víctimas, ya sea directa o indirectamente, de las violaciones a los Derechos Humanos durante el período mencionado.

Que la memoria permitirá que NUNCA MÁS se repitan nefastos hechos de violencia y delitos de lesa humanidad.

Por ello y a propuesta de los Claustros de Profesores –mayoría- y Graduados –mayoría-,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

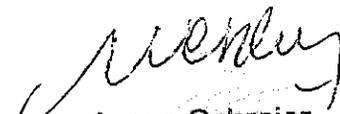
Resuelve:

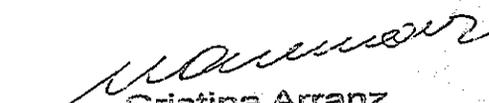
ARTÍCULO 1°.- CONMEMORAR el día Nacional de la memoria por la Verdad y la Justicia, recordando a las víctimas de la última dictadura Militar, que se inició en 1976 y finalizó en 1983 con el retorno de la democracia.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese a la Universidad de Buenos Aires, pase a la Secretaría Académica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 34




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana